



PARRAL,

23 MAR. 2017

DECRETO EXENTO N° 1794/

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **“Por orden de la Sra. Alcaldesa”**.
- 5) Ordinario N° 461/38 de fecha 06 de Marzo del 2017 de Sr. Mario Meza Vásquez, Alcalde de Linares.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, Comisión de Servicios al funcionario que se individualiza, asistir a Reunión de Encuentro Provincial de los Equipos de Chile Crece Contigo (de 09:00 horas a 14:00 horas), en la ciudad de Linares, el día 27 de Marzo del año en curso:

PEDRO PABLO HERNANDEZ AYALA
Kinesiólogo (Contrata)

2.- PAGUESE, al funcionario antes mencionado viático sin pernoctar con cargo al subtítulo 21 “Gastos en Personal” ítem 02 “Personal a Contrata”, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2017.

Anótese, refréndese y comuníquese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


Darwin Maureira Tapia
DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

JAO/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Reuniones
- 3.- Carpeta Finanzas (Fotoc.)
- 4.- Carpeta Personal (Fotoc.)
- 5.- Archivo